

La Maná, 02 de Febrero del 2015.

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
SERVICIO URBANO CIUDAD DE LA MANÁ S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

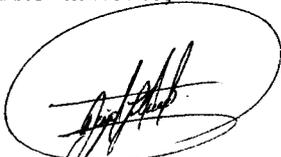
Por medio de la presente me es grato poner a sus importantes conocimientos, el INFORME DE COMISARIO Correspondiente al ejercicio fiscal 2013, enunciando lo siguiente:

1. Se ha realizado una Revisión de todas las actividades realizadas por los Administradores y es notorio que han cumplido con todos los requerimientos mediante resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión, los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2013 se encuentran realizados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Este informe pongo a sus estimables consideraciones, para los fines legales y consiguientes.

Atentamente,



Sr. Diego Zambrano Armas

**COMISARIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO
CIUDAD DE LA MANA S.A.**